

## CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

### ACTA SESION ORDINARIA N° 76

*En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 24 de Octubre del año 2018, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-*

#### **ASISTENCIA DIRECTIVOS**

<i>1.- Francisco Ahumada</i>	<i>Administrador Municipal</i>
<i>2.- Carolina Andrade</i>	<i>Directora SECPLAN</i>
<i>3.- David Donoso</i>	<i>Abogado Municipal</i>
<i>4.- Paola Badillo</i>	<i>Directora Finanzas</i>
<i>5.- Priscila Morales</i>	<i>Directora Control</i>
<i>6.- Nancy Olmos</i>	<i>Directora Salud</i>
<i>7.- Guillermo Delgado</i>	<i>Jefe de Medio Ambiente</i>

#### **ASISTENCIA DE INVITADOS**

<i>1.- Jesica Tapia</i>	<i>AFUMCA</i>
<i>2.- Benito Suarez</i>	<i>AFUMCA</i>

#### **TABLA:**

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
  - a).- Exposición de las Orientaciones Globales del Municipio, Programa Anual con sus metas y líneas de acción.*
  - b).- Exposición de anexos informativos, cartera de Proyectos de Inversión y subsidio de agua potable de conformidad al artículo 82 Ley 18.695.*



c).- *Exposición del Programa de Mejoramiento de Gestión, Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recurso humanos.*

d).- *Proyecto de subvención, Club de Rodeo Montegrande.*

e).- *Modificación de Ordenanza de derechos Municipales: Incorporación de nuevos derechos de la Unidad de Transito-Licencias de conducir.*

f).- *Proyecto de modificación presupuestaria área municipal y salud.*

6.- *Incidentes de Concejales*

*Alcalde da apertura a la Sesión señalando:*

*En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.*

1.- *Audiencias Públicas:*

**1. Club de Diabéticos de Cabildo :**

*Alcalde informa que ya fueron atendidos en Audiencia de Alcaldía.*

**2.- Empresa de correos de Chile.**

*Alcalde ofrece la palabra al personal de Correos de Chile. Previa exposición los funcionarios hacen entrega de una Propuesta Comercial al Concejo que incluye estampillas o sellos, carpetas, sobres, dípticos turísticos y otros , que incluye una Oferta de productos para conmemorar el cumplimiento de los 125 años de Fundación de Cabildo como Comuna, el próximo 20 de Marzo 2019.*

*Se acoge propuesta a evaluación con un plazo Nov. 2018.*

*Personal presente enviara un correo con la propuesta al Administrador Municipal.*

*Alcalde informa sobre cumplimiento de Convenio con Correos de Chile el que se deberá revisar. (pago de servicios básicos y arriendo de vivienda )*

2.- *Aprobación Acta anterior*

*No hubo.*

3.- *Correspondencia*

*No hubo*



#### 4.- Cuenta del Alcalde

*Alcalde informa sobre las diferentes actividades sociales donde participa y las autoridades que visitan la comuna:*

- *El miércoles 17, recibo en mi oficina a Karla Aspe, nueva Jefa Provincial de Vialidad, quien viene a presentar su saludo protocolar. En la reunión también se tratan temas de interés para la Comuna.*
- *El Jueves 18, participo en la feria gastronómica de la Quínoa en nuestra Plaza de Armas.*
- *El mismo día se efectúa una visita a terreno de los proyectos de Pavimentos Participativos.*
- *También asisto en el Salón Municipal, a una reunión con la DOM y SECPLAN, en donde se tratan los proyectos y avances de su área. Baja participación de contratistas por bajo margen de utilidad.*
- *El viernes 19, participo del Día Provincial del Campesino, efectuado este año en el sector de la Medialuna del Rayado, en la Comuna de La Ligua.*
- *Más tarde asisto al Día del Profesor, en un acto en el Teatro Municipal.*
- *El sábado 20, asisto a la Ceremonia de Apadrinamiento de la Medialuna de Paihuen, del Club de Rodeo Barrancas.*
- *El mismo día por la tarde asisto en el Teatro Municipal, al lanzamiento del disco de Cuecas Cabildanas.*
- *El lunes 22, recibo en mi oficina a Annia Ibacache, nueva Jefa de la oficina del SERVIU de La Ligua.*

*Aprovecho la oportunidad de comentarles acerca de una solicitud de audiencia de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso (se acompaña correo).*



**Alcalde** informa de un recorte de recursos a nivel de Gobierno en el presente año. Hoy por hoy hay que ajustar los gastos a nivel local.

**Concejal Miranda** consulta si se ha planteado a nivel parlamentario que estos recortes afectan a la clase trabajadora. Alcalde señala que ya se habían enunciado por el Presidente. Se espera sea solo por este año.

**Concejal Vera**, señala que ella a través de I.P.S se pagan todos pasajes a las personas que tramitan su pensión invalidez. Informa que se está produciendo una duplicidad del beneficio con la DIDECO. Ella tiene que buscar a las personas porque cobran en DIDECO y al final no puede rendir los recursos. Los beneficiarios del I.P.S tienen el derecho al pago de los pasajes y no corresponde que la municipalidad incurra en estos gastos.

**Concejal Pinilla** presenta el caso de las personas muy enfermas, que deben concurrir personalmente al departamento social para la entrega de pasajes para controles médicos y no pueden hacerlo. Aquellas personas del sector rural. Solicita se coordine con asistente social de las postas para la entrega.

- **Alcalde** informa sobre el Informe Final de N° 1174/2017 de seguimiento de las Denuncias que se efectuaron el año pasado y generó la fiscalización de la Contraloría Regional.

**Alcalde** solicita al abogado Donoso informe al respecto. Abogado Donoso explica que alrededor del 90% de las denuncias de presuntas irregularidades estarían subsanadas. No obstante lo anterior, le interesa explicar detalladamente cada uno de los puntos observados: sobre la falta de regulación ingresos del terminal y la piscina, se dictó un MANUAL MUNICIPAL y quedó resuelto; Sobre tipo contrato y falta de fianza del encargado de la Terminal, se realizó sumario que derivó en una destitución del Sr Gabriel Ramírez; en caso honorarios se creó libro de asistencia; en tema Casa Municipal facilitada al Sr Kayano, este abandono o dejó la propiedad; tema Abogado Navarro respecto del Informe muy general, se modificó Contrato y se detallo Causa por Causa; en tema Contrato Gustavo Arcaya que observó el cobro bimensual,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized letter 'G' or similar.

ya no está contratado; respecto de los ingresos que faltaban en la Terminal, se ingresaron los fondos al municipio; en los Procesos Sumariales pendientes del Abogado Donoso, se le dio un plazo 30 días; en la temática de Informes entregados por Abogado Navarro a la Administración, ahora deberán ser visados por la Unidad de Control. Y por último, el caso de Directora Paola Badillo el Alcalde deberá formalmente ordenar el pago, independiente de los recursos o tramites que ella pueda presentar para la condonación o rebaja a la Contraloría.

- **Alcalde** en otra temática, instruye a la Secretaria Municipal sobre la recuperación de archivos que se encuentran dispersos en bodega de Operaciones posterior a un traslado de Bodega del Matadero, correspondiente a todas las Unidades Municipales. Solicita incorporar tema al PMG 2019.-
- **Alcalde** reprograma la Sesión con Consultora Nómada del Plan Regulador para el día viernes 26 de Octubre 2018 a las 8.30 horas a.m., por Celebración comunal del Día del Funcionario Municipal en la comuna de San Esteban.
- **Alcalde** solicita autorización para agregar dos nuevos proyectos de Acuerdo a la Tabla. Concejo accede en forma unánime y sin objeción.

#### 5.- Asuntos Nuevos

a).- Exposición de las Orientaciones Globales del Municipio, Programa Anual con sus metas y líneas de acción.



**Alcalde** otorga la palabra al Administrador Municipal, quien explica que la presente exposición consta de dos partes, la primera una descripción del Contexto global Presupuestario, las líneas directrices, la misión-visión que se traduce como sigue:

- **MENSAJE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**  
Introducción

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized letter 'G' or similar.

- **METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA**

- 1.- Orientaciones globales
- 2.- Programa anual con sus metas y líneas de acción
- 3.- Formulación del presupuesto
- 4.- Plazos de estas etapas

- **CRONOGRAMA DE PRESENTACION.**

*La segunda, es la parte presupuestaria propiamente tal, que se entregara a través de la exposición de la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo.*

*Administrador Municipal destaca que las orientaciones del Presupuesto 2019, van respaldadas por una serie de normativas legales. Se incorpora algo nuevo como Plan de Seguridad exigido por la Ley 20.965. Lo que se busca es un equilibrio entre los Ingresos y gastos. Asimismo buscar recursos externos y también gestionar la recuperación de ingresos tales como licencias médicas, patentes no enroladas, etc. Recordar que se agregan ingresos por Licencias de conducir.*

*Las acciones orientadas siempre pensando en el mejor servicio a la comunidad. Se busca descentralizar de la comuna y que la gente tenga dentro de la comuna todos los servicios que sean posible, para reforzar los lazos y raíces de los vecinos.*

*Expone Sra. Carolina Andrade Directora de SECPLAN:*

- **ORIENTACIONES GLOBALES**

**A.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LÍNEAS RECTORAS.**

**-RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL PLADECO**

**-LÍNEAS RECTORAS DEL PLADECO PARA EL PRESUPUESTO 2019:**

**OBJETIVO PRINCIPAL:**

**EJES DE ACCIÓN (6)-INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y ESPACIOS PÚBLICOS; FOMENTO PRODUCTIVO; ETC.**

**B.- POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

**-RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**



*-MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS*

- MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO*
- MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR*
- TERMINAL DE BUSES*
- CEMENTERIO*
- ENTREGA DE AGUA A LOS SECTORES RURALES POR ESCASEZ HÍDRICA*
- APOYO EN SEGURIDAD CIUDADANA*
- FARMACIA POPULAR*
- OFICINA DE LA VIVIENDA*

***C.- POLÍTICAS DE INVERSIÓN PÚBLICA.***

***D.- PLAN COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA. (Expone Sr Guillermo Delgado Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad.)***

*B).- EXPOSICIÓN DE ANEXOS INFORMATIVOS, CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUBSIDIO DE AGUA POTABLE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 82 LEY 18.695.*

*-PLAN ANUAL DE INVERSION 2019.*

*- ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019*

***INFORME ACTUALIZADO CARTERA DE PROYECTOS 2018 EN EL MARCO DEL ESTADO DE AVANCE DEL PLADECO 2014-2020***

***I.- PROYECTOS APROBADOS***

- 1.1.- PROYECTOS APROBADOS CONCLUIDOS*
- 1.2.- PROYECTOS APROBADOS EN EJECUCION*
- 1.3.- PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACION*
- 1.4.- PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACIÓN*
- 1.5.- PROYECTOS APROBADOS EN VÍAS DE LICITACIÓN*

***II.- PROYECTOS EN TRAMITE DE APROBACION***

- 2.1- PROYECTOS RECOMENDADOS TECNICAMENTE A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO*
- 2.2- PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2018 EN VÍAS DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA*



**ANEXO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019- FONDOS  
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO**

**PROYECCIONES AÑO 2019 SUBSIDIO DE AGUA POTABLE  
RURAL**

c).- *Exposición del Programa de Mejoramiento de Gestión 2019, Plan Anual de Capacitaciones y Política de Recursos humanos.*

*Se deja constancia de la exposición del P.M.G 2019 de parte de Jesica Tapia Dirigente de AFUMCA y la Exposición de la Sra. Priscila Morales, Directora de Control en las otras temáticas.*

*Alcalde solicita agregar en el P.M.G del año 2019, un objetivo de ordenar y guardar los documentos que están desordenados en bodega porque en este momento no hay espacio físico donde guardar nuevos documentos.*

*Interviene Sr Benito Suarez como encargado de bodega y refiere que es un trabajo que deben realizar necesariamente los encargados de cada departamento y que está pendiente hace mucho tiempo.*

*Alcalde Aliaga, insiste en colocar este tema en el P.M.G 2019.*

*Concejales Pinilla, Sánchez, Vera, Romero y Miranda son de opinión que se instruya formalmente al personal, se dicte un protocolo y se evalúe a fines de año.*

*Concejal Miranda señala se instruya en las reuniones de Jefes de áreas y debe estar en el A.D.N de los funcionarios. Son funcionarios que llevan muchos años en la municipalidad.*

*Concejal Romero, piensa que en este tema se anda mal, los papeles son importantes. Piensa que los Jefes de áreas deben instruir al personal a cargo.*

*Administración Municipal por tiempo disponible propone dejar pendiente la presentación del Proyecto de Presupuesto 2019 en la parte Ingresos y Gastos.*

*Directora Finanzas explica que en dos cuentas tuvo que hacer una modificación por lo recursos que se entregaran a Salud, los \$130.000.000. La otra hoja, tiene los datos de los dos años anteriores para que lo comparen y realicen las consultas en el próximo Concejo.*





d).- *Proyecto de subvención, Club de Rodeo Montegrande.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*

**- CLUB DE RODEO MONTEGRANDE:** *por un monto de \$600.000 destinados al traslado y arriendo de animales, para la realización del Rodeo Oficial Temporada 2018-2019.-*

e).- *Modificación de Ordenanza de derechos Municipales: Incorporación de nuevos derechos de la Unidad de Transito-Licencias de conducir.*

*Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

**MATERIA: MODIFICA TEXTO DE ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS.**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo que el Concejo municipal apruebe la incorporación de nuevos derechos girados por la Unidad de Tránsito y Transporte Públicos.

Estos nuevos derechos apuntan a efectuar un cobro distinto para aquellos contribuyentes que al momento de solicitar licencia de conductor o sus renovación, no solo lo hacen por una clase sino por varias, así también apuntan a efectuar un cobro distinto para aquellos contribuyentes que solicitan en especial controles de licencia de conducir restringida distinto al control de licencia de conducir general; como así finalmente los nuevos derechos apuntan a incorporar situaciones que no estaban reguladas a la presente fecha, tal es el caso del examen práctico para Licencias D de vehículos que se encuentran en otras comunas y finalmente duplicados de otras comunas.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

-Artículo 65 letra l) de la ley 18.695: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Dictar ordenanzas municipales.

Artículo 65 letra d) y l) de la ley 18.695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para establecer derechos por los servicios municipales y por los permisos y concesiones; dictar ordenanzas municipales"



Artículo 42 D.L 3063 Sobre rentas municipales "Los derechos correspondientes a servicios, concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas en la ley o que no se encuentren considerados específicamente en el artículo anterior o relativos a nuevos servicios que se creen por las municipalidades, se determinarán mediante ordenanzas locales. Las ordenanzas a que se refiere este artículo se publicarán en el Diario Oficial o en la página web de la municipalidad respectiva o en un diario regional de entre los tres de mayor circulación de la respectiva comuna, en el mes de octubre del año anterior a aquel en que comenzarán a regir, salvo cuando se trate de servicios nuevos, caso en el cual se publicarán en cualquier época, comenzando a regir el primer día del mes siguiente al de su publicación".

**TEXTO DEL ACUERDO:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a:

**1.- Modificar el artículo 6 letra q) del texto no refundido de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales por permisos concesiones y servicios, de la siguiente forma:**

**PRIMERO:** Intercálese entre el derecho "Primera licencia de conducir" y "Control de licencia de conducir" el siguiente texto:

-Primera licencia de conducir (2 o más clases).....1,00 UTM.

**SEGUNDO:** Intercálese entre el derecho "Control de licencia de conducir" y "Ampliación" el siguiente texto:

-Control Licencia de conducir (2 o más clases)..... 0,60 UTM.

-Control Licencia de conducir restringida..... 0,25 UTM.

**TERCERO:** Intercálese entre el derecho "Duplicado" y "Cambio de domicilio" el siguiente texto:

-Duplicados otras comunas.....0,40 UTM.

**CUARTO:** Agréguese a continuación del derecho "certificados" los siguientes derechos:

-Examen práctico para Licencias D

En la comuna.....0,35 UTM.

Otras comunas.....0,40 UTM.

f).- Proyecto de Modificación presupuestaria área municipal y salud.

*Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*



**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	009		SERVICIO DE PAGO Y COBRANZAS	3,000,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>3,000,000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS	3,000,000
				<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>3,000,000</b>

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	168	OBRAS CIVILES SOTERRAMIENTO LINEAS ELECTRICAS, ACCESO A CABILDO	17,900,000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>17,900,000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO	
215	31	02	002	999	FONDOS A DISTRIBUIR	17,900,000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>17,900,000</b>

**PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

**SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	001	AT PRIMARIA LEY 19378 ART 49	\$ 155,548,000
<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>						<b>\$ 155,548,000</b>

**SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	\$ 155,548,000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>						<b>\$ 4,930,000</b>

NOTA: SE INCREMENTA LA CUENTA ARRIENDO DE EDIFICIOS PARA CANCELACION DE LA NUEVA DEPENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD



**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS AL  
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	001		AT. PRIMARIA LEY 19.378. ART 49	\$ 43.895.000
<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>							<b>\$ 43.895.000</b>

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE PLANTA	\$ 12.000.000
215	21	01	001	009	007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS ART 45 LEY 19378	\$ 8.000.000
215	21	01	001	010	001	ASIG PERDIDA CAJA ART 97 LETRA A LEY 18883	\$ 85.000
215	21	01	001	044	001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA SALUD ART 23 Y 25	\$ 12.000.000
215	21	01	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$ 1.268.000
215	21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 57.000
215	21	02	001	013	999	ASIGNACION TRANSITORIA COMPENSATORIAS	\$ 208.000
215	21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	\$ 1.000.000
215	21	01	004	005		TRABAJO EXTRAORDINARIO	\$ 1.100.000
215	21	03	001	001		HONORARIO FONDO SALUD	\$ 4.577.000
215	21	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 1.100.000
215	21	01	001	028	002	ASIG. DESEMP. COND ART 42 LEY 19378	\$ 2.500.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>\$ 43.895.000</b>

*GLOSA: Mayores ingresos por percibir para gastos a incurrir en sueldo de Planta y Contrata a Diciembre.*

*Expone Marlene Huerta Encargada de Presupuesto de Salud quien señala que se había proyectado todo en los ítems Ingreso en Atención Primaria y se debe hacer en la división con aportes afectados.*

*Concejal Romero, propone hacer una Auditoria en el Departamento de Salud.*

*Alcalde accede a lo solicitado para aclarar de una vez por todo los Ingresos tales como Per-cápita, Convenios y gastos adeudados con el Hospital de Cabildo, agrega le ha pedido tres veces a la Directora del área un Informe de la Farmacia Popular y aun no lo recibe.*

*Concejal Miranda plantea que al parecer hay un desorden administrativo y la gestión ha avanzado muy poco.*



**Concejal Romero**, plantea que es una falta de respeto enorme, que le griten al Alcalde como en una feria lo adeudado del Hospital.

**Concejal Alvarado**, plantea que debería estar presente la Directora Salud para aclarar las materias previa exposición de los encargados de Presupuesto. No cree haya una malversación.

**Concejal Miranda** propone que el 14 de Noviembre 2018 se realicen todas las consultas a la Directora de Salud.

**Concejal Alvarado** consulta al Administrador Municipal cuales serian las prioridades en Salud.

**Alcalde** recuerda está pendiente el Informe de la Casa de acogida.

## **6.- Incidentes Concejales:**

### **1.- Intervención de Concejal Sánchez.**

**Concejal Sánchez** recuerda que se encuentra autorizado para asistir a la Cámara del Senado en representación del Alcalde, por tanto, solicita la tramitación del viatico respectivo.

Se accede a lo solicitado en forma unánime y sin objeción.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.30 Horas.



**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**


*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**ALBERTO P. ALIAGA DIAZ**  
**ALCALDE**



**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**



**LILIANA ROMERO TORO**  
**CONCEJAL**



**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**



**MARIO ALVARADO OSORIO**  
**CONCEJAL**



**ALEXIS SANCHEZ BAEZA**  
**CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**

TMC.-